

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LA DESAMORTIZACIÓN

MERIENDA DE NEGROS

III

Si como hemos probado con datos y cifras oficiales que las revoluciones de 1854 y 1868, llevadas á cabo por los desamortizadores, han hecho más daño á la hacienda española que lo que hubieran costado dos guerras de Cuba, pudiéramos también probar con números el daño que han hecho en las costumbres, en la moral y en las leyes de la nación española, un grito de horror y espanto produciría en toda persona honrada. Porque hasta 1854, y aun hasta 1868, parecía que las malas pasiones de los españoles estaban sujetas y aprisionadas, por el hecho de ser muy raras las transgresiones de la ley y muy cierto y seguro el castigo, mas desde que los revolucionarios no hablaron á las masas más que de derechos y no de deberes y el sufragio universal creó en cada pueblo tantos caciques como partidos políticos cogían el mando ó subían al poder, y cuyos caciques actuaban á la vez de abogados y protectores de los que quebrantan las leyes si son sus correligionarios y adictos, y de fiscales y acusadores si son de oposición ó contrarios, y se creó el jurado para absolver á los delincuentes, y se usó y abusó del indulto hasta estar inundada la nación de ex-presidarios, no sólo hay aumento de crímenes, sino que la venganza, la envidia, el odio, la rivalidad y la demoralización se han extendido como una plaga por toda España.

Pues merced á tantos derechos como se han concedido en esas dos revoluciones desamortizadoras y que en la práctica van resultando más torcidos que la órbita que recorre, la tierra alrededor del sol, ó la luna alrededor de la tierra, resulta que cada individuo, familia, gremio y clase, cree que su derecho no está

limitado por el de otro individuo, familia, gremio y clase, y así resulta que, si se reúnen los individuos que ejercen una profesión, acuerdan y piden á los poderes públicos, como si de ellos solo fuera el derecho; se reúnen los comerciantes ó industriales de un gremio y sucede lo mismo, y si se reúnen los obreros de cualquier oficio, aunque sea el de panadero, que se aprende en tres días, entonces su derecho abarca á todo el orbe y todo ello es el fruto del cerebro de hombres que no sabían para qué nación legislaban, de hombres revolucionarios, que, invocando la libertad, llevarían sus leyes á la tiranía de profesiones, gremios, oficios y clases.

Por eso á nosotros no nos extraña que diga el Fiscal del Tribunal Supremo que en solo un año ha habido en España 6.000 crímenes de aumento, ni acabar de saber que un cónsul ha huido después de hacer un desfalco, ni leer que en los fondos destinados á las obras del puerto de Sevilla se ha hecho otro desfalco de 75 mil duros; que en la Compañía del ferrocarril del Norte se ha hecho otro de 14 millones de pesetas y por último que la *Gaceta* tenga que emplear 16 de sus grandes páginas á marcar el poco celo, la mala administración, el grande derroche de fondos públicos y las sospechas de que ha podido haber fraude, cohecho y malversación de caudales y multas impuestas fuera de ley y otras graves imputaciones, causas bastantes, á juicio del ministro de la Gobernación (y de todo el que sin pasión lea esa *Gaceta*), para suspender á la mayoría de los diputados provinciales de la provincia de Madrid y pasar el tanto de la culpa á los tribunales.

Si antes de 1854 se hubieran dejado en muy poco tiempo suspensos por sospechas de mala administración á la mayoría de los concejales de la segunda capital de la nación y á la mayoría de los diputados provinciales de la primera, diez

años hubiera estado hablando la prensa de ello, pues tres ó cuatro estuvo haciéndolo por el solo hecho de haber pagado el Estado unos carros de piedra que no se habían utilizado. Mas hoy no extrañan, asombran, ni indignan hechos mucho más escandalosos, por la costumbre de verlos repetidos; pues si se hiciera una investigación exacta y verdad en todas las corporaciones populares, se verían á miles repetidos los hechos denunciados en las reales órdenes suspendiendo á los concejales de Barcelona y diputados provinciales de Madrid. Es más, en aquella época no hubiera habido individuo, corporación, prensa ni partido que hubiese leído la *Gaceta* y los cargos que resultan contra los diputados suspensos, pues que hubieran criticado la suspensión y ahora, mucha parte de la prensa se ha puesto de parte de los diputados suspensos, que equivale á que no se corrijan y á que sigan los abusos. Y esto hubiera estado en su lugar si la prensa hubiera publicado íntegros los cargos que resultan contra cada diputado y el público hubiese visto que no eran tales cargos.

Para los que hemos visto de cerca cómo funcionaban las corporaciones municipales y cómo se administraban los fondos públicos antes de 1868 y cómo se administran, por regla general, desde aquella funestísima fecha, nos indigna cuando vemos glorificar á aquella revolución. Entonces era muy común que los cargos buscasen á los hombres y ahora, los hombres buscan á los cargos; en aquella época, en los pueblos, se rogaba á los hombres de arraigo, prestigio y moralidad para que aceptasen los cargos concejiles, y ahora hombres sin posición trabajan y hasta se gastan lo que no tienen para ser elegidos. Y esto no solo pasa en los pueblos rurales, sino en los pueblos grandes, en las ciudades y en la misma capital de España. Pues desde que hemos visto subir ó ser elegido concejal de Madrid á un individuo que por insolvencia no pudo pagar

unas letras, no solo hemos perdido la fe en las corporaciones así elegidas, sino que hemos hecho propósito de no volver á votar.

El Gobierno de la revolución de 1868 fué el más derrochador que tuvo España, y el que dude de ello puede consultar la estadística de los presupuestos y ver los efectos que tuvo, la deuda que contrajo, los tributos que impuso, las obligaciones que dejó en descubierta, la bancarrota que hizo, y cómo dejó el crédito público; porque los revolucionarios, al triunfar, creyeron que la España era una plaza enemiga que se había rendido á sus armas.

Así que los desamortizadores de 1854 y 1868, después de uno y otro derrochar los productos de la desamortización y dejar á las generaciones futuras una gran carga de intereses del capital desamortizado, envenenaron á la nación con los principios disolventes importados de su hermana la revolución francesa y enseñaron el camino y fueron los maestros de los socialistas, porque éstos y los desamortizadores no se diferencian en más que los unos atacaron al derecho de propiedad por medio de la desamortización y los otros la atacan por medio de la amortización; los desamortizadores con el fin de que no hubiera propiedad que tuviera propietario directo, y los socialistas con el fin de que no haya propiedad que le tenga, éstos con el pretexto de que toda la propiedad sea común y aquéllos con el de que no hubiera ninguna. Los desamortizadores despojaron á los dueños de los bienes nacionales para su enajenación, dándose el caso de que lo que en uso de su derecho había dejado el creyente y piadoso para dar culto á Dios, fuera á parar al presupuesto del Estado, participando de esos bienes el ateo ó irreligioso; que lo que habían adquirido los pueblos bien administrados y laboriosos para tener bien cubiertas las obligaciones municipales y para proporcionar medios de

subsistencia á los vecinos del concejo municipal fuera á parar lo mismo al fondo común ó presupuesto de la nación, participando de esa riqueza los habitantes de pueblos que no habían sido celosos para adquirir bienes comunales y á quien nada se les había vendido, y los segundos, ó socialistas, tratan de desposeer al propietario para que la riqueza que adquirió el laborioso, económico, é inteligente, la parta y disfrute en común con el haragán, derrochador é inepto.

De forma que el derecho de propiedad, que lo defiende un niño desde la edad de un año cuando cree que un objeto le pertenece, lo han atacado los desamortizadores, igual que lo atacan los socialistas, cada uno por distinto lado y en distinta forma. Y por eso y porque halaga las pasiones de las muchedumbres que no tienen capacidad para conocer si el socialismo al llegar á la realidad será viable, utopía ó quimera, por eso los desamortizadores dieron armas y argumentos á los socialistas, y socabaron uno de los tres cimientos en que descansa la sociedad, que son, la religión, la autoridad y la propiedad. Y con esto terminamos de exponer los datos que han hecho en la fortuna pública los desamortizadores para exponer en otro artículo cómo se han portado con los que fueron despojados.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 2 de Noviembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El Gobierno se ha encerrado en un prudente mutismo, ocurriendo lo mismo en la capitania general de Barcelona, en donde ha quedado establecida la previa censura para la prensa. En aquel centro militar, y con el carác-

«—¿No oísteis ayer á mi padre cuando decía que solo es peli-groso al cerrar la noche? Cuando ha cesado este frescor primero, se siente por la noche tanto calor como durante el día. Me embozaré en mi chal.

«Quise insistir todavía, á pesar de sentir que me arrastraba mal de mi grado.

«—¿Os parece bien—le pregunté—que nos veamos solos de noche?

«—Bien lo hacemos de día—respondió con aquella admirable candidez que sabéis.

«—Ya—repliqué yo, confuso;—pero de día....

«—¿Qué más da?—preguntó.

«—Mucho—repliqué, no pudiendo reprimir una sonrisa.

«—¿No os quejábais estos días pasados de que la presencia de mi padre nos sería molesta en nuestro viaje? ¿Entonces bien contábais viajar solo conmigo de día y de noche?

«—Ya; pero después de casados.

«—No ignoro que á las casadas se les conceden muchos privilegios que se niegan á las solteras, como si la ceremonia nupcial tuviese el de transformar á una niña alocada en mujer sensata.... Pero ¿no estamos desposados? ¿No saben todos que hemos de casarnos muy pronto? ¿No lo estaríamos ya á estas horas si yo no hubiese caído gravemente enferma?

«La respuesta era difícil.

«—¿Váis á negármelo?—prosiguió;—estaría bueno que me diéseis ese chasco la víspera de vuestra partida, cuando tenéis que decirme millones de cosas y debéis hacerme una infinidad de promesas. Vos no sabéis cuán triste voy á quedar después de vuestra partida. Lo menos que podéis hacer es dejarme antes de vuestra marcha algunas de esas amables y cariñosas palabras que tanto me halagan viniendo de vuestros labios.

na se empeñó en dar otra vuelta; pero su padre fué inflexible y la hizo sentar de nuevo en la butaca.

«Estuvimos en el jardín hasta las tres de la tarde. Durante estas cuatro ó cinco horas, pasadas al aire libre, pareció que Magdalena recobraba visiblemente sus fuerzas. Espero separarme de ella sin abrigar ningún temor de nuevas complicaciones.

«No me despido de vos, querida Antofita, pues pienso escribir para ello una larga carta, en la cual he de hacer os mis recomendaciones: la primera de todas la de hablar de mí á Magdalena todos los días.

Sábado, á las cinco de la tarde.

«Parto mañana, querida Antofita. No os he escrito ha cuatro días porque nada tenía que contaros y porque ya os habéis enterado de que continúa la mejoría de Magdalena, por dos cartas que debisteis recibir de vuestro tío.

«Cada día que ha transcurrido desde que os escribí mi última no fué sino la repetición del día anterior. En cada uno de ellos ha hecho Magdalena un nuevo ensayo de sus fuerzas bajo la incesante vigilancia de vuestro tío, que es un verdadero modelo de amor paternal.

«Ahora ya se levanta sola, va sola al jardín y vuelve sola; casi estoy celoso de esa buena salud, porque, como el niño que soltó los andaderos, no quiere que nadie la sostenga.

«Por lo demás, querida Antofita, debo deciros que tenéis en ella á una amiga muy tierna y sincera, y que esto yo mismo he tenido ocasión de observarlo estos días.

«Cada vez que la proximidad de mi partida obscurece la frente de Magdalena, su padre no tiene que decirle sino;

ter de oficial, se ha dicho con referencia al ataque del cuartel de la Guardia civil de Badalona con la partida de Moncada y á la presencia de algunos hombres armados en el Coll de Martorellas y por Santa Coloma de Gramanaet y San Adrián de Besós, que el domingo al mediodía se replegaron en la Torre del Baró, de Moncada, unos cuarenta hombres. Allí comieron, uniformándose después y cogiendo las armas. A mitad de la tarde, la partida se fraccionó en grupos, y por distintos caminos se acercó á Badalona entrando al anochecer. Al ser rechazados se dirigieron al Norte por la cuenca del río Basés, abandonando las armas en diferentes puntos. Uno de los grupos de fugitivos de Badalona fué el que sostuvo fuego con la Guardia civil el lunes al anochecer, cerca de Moncada. Según la versión oficial esta partida puede darse por desarmada y disuelta. A todo esto un periódico de Barcelona decía que una máquina exploradora que precedía á un tren militar por la línea de Oliván (de Manresa á Berga) no pudo avanzar por encontrarse los rails arrancados antes de llegar á la estación de Gironella. Otro diario manifestó haberse confirmado por el Alcalde de Prat de Llobregat que pasaron por aquél término en dirección á Tarragona varios grupos de hombres que formaban un total de 150 individuos.

Despachos de Barcelona fechados anteayer dicen que la partida de Igualada había aumentado. Que en Villafranca apareció otra partida de cincuenta jinetes mandados por un general carlista que tomó parte activa en la anterior guerra civil. También anunciaron desde Barcelona que los carlistas cortaron en la mañana de anteayer el telégrafo entre Calaf y Rajadell, siendo á las pocas horas recompuesto. La partida de Eigols, según el jefe del batallón de cazadores de Alfonso VII, que se encuentra en Berga, después de sostener un tiroteo con la Guardia civil y demás fuerzas se fraccionó, internándose en la montaña. La partida de Berga, que según se dice la constituyen 800 hombres, se ignoraba hace pocas horas en dónde se encuentra. No obstante, con fecha de ayer dicen de Barcelona que las tropas han sostenido un reñido combate anteayer con la partida de Berga, ignorándose el resultado. Así mismo hablan de Barcelona que los jefes de la partida de Berga son José Granda Soler, conocido por el Noy de Valcebre y José Casasals. El primero tiene cuarenta años de edad, es moreno y habla francés: toda su familia es carlista y sirvió con Saballs y Tristany. El segundo va acompañado de dos hijos; tiene sesen-

ta años y su talla es gigantesca y es propietario acaudalado. Se dice que de Manresa ha salido una partida dirigida por un cabecilla que se hizo célebre en la guerra anterior. Coméntase vivamente en Madrid y en Barcelona que los consules de Inglaterra y de los Estados Unidos se hayan marchado á Mallorca.

Presos y registros.

Continuando nuestra información relacionada con las partidas armadas hay que añadir que anteayer fueron trasladados desde Badalona á la capital del Principado 20 presos que se creen complicados con el levantamiento de la partida carlista que penetró en Badalona. Los presos son jóvenes de veinte á veinticinco años, excepto uno que pasa de cincuenta, que es el padre del cabecilla muerto en los primeros momentos del encuentro con la Guardia civil. El llamado general carlista Seliva y su ayudante fueron trasladados desde la cárcel á las prisiones militares. En Barcelona estos días se han llevado á cabo varios registros. En un almacén de la calle de la Basca los agentes de la policía encontraron gran número de correajes, fusiles Mausers en buen estado y Remingtons viejos, sables para oficiales, buena cantidad de cartuchos, cinturones, cananas, bolsas y prendas de vestuario idénticas á las que llevaba la partida de Badalona. En la calle de Patuella de Monjes, en otro almacén, que como en el anterior hubo de derribarse la puerta de entrada, se encontraron cajas que contenían vestuario, boinas, correajes y municiones. En la calle de Vifredo, número 2, piso primero, la policía encontró doce escopetas de tiro central, tres fusiles Mausers, cartuchos, dos sacos con blusas, cartucheras, cinturones y dos paquetes de papel de oficio con el escudo de España y la siguiente inscripción:

«Ejército Real de Caballería. Capitania general.»

En cinco carros fué indispensable trasladar hasta el Gobierno civil los objetos encontrados.

Acuerdos importantes.

Con motivo de la festividad del día no hubo ayer el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio; pero el Gobierno se reunió anoche en el domicilio del general Azcárraga, en la Carrera de San Jerónimo. Como en el Consejo del miércoles, se habló extensamente de los asuntos de orden público y los Sres. Ugarte y Linares dieron cuenta detalladamente de las noticias recibidas en los ministerios de la Gobernación y Guerra. El presidente del Consejo pronunció un exten-

so discurso mostrándose decidido á que se combata energicamente á los directores del movimiento carlista, utilizando todos los medios que tiene á su alcance. Las partidas de Cataluña pueden ser el principio de la guerra civil y es indispensable una rápida acción que ponga término á este estado de cosas. Todos los consejeros estuvieron conformes en la manera de apreciar los sucesos. Desde luego se acordó que se aumente la fuerza del ejército que actualmente persigue á la partida de Berga y demás grupos de revolucionarios, á fin de que en un brevísimo plazo se entreguen ó se disuelvan. Esta madrugada se comunicaron las órdenes é instrucciones al capitán general. Se aprobaron también los acuerdos de suspender las garantías en toda España y el envío de una circular á los Gobernadores, ordenándoles la persecución del carlismo.

Después de esto el Sr. Ugarte dió cuenta á sus compañeros de haber destituido al gobernador civil de Barcelona señor Borda y nombrado en su reemplazo á D. Eduardo Hinojosa. La reina firmó ayer por la tarde estos decretos, y el Sr. Hinojosa saldrá esta noche para su destino. Los ministros se ocuparon, después, de la crisis obrera y fabril de Cataluña y se cree que puedan otorgarse las peticiones que formula al Gobierno El Fomento del Trabajo Nacional, que consisten en la creación de un Banco de exportación, en el establecimiento de zonas neutras y en la instalación de Escuelas industriales. Quedó autorizado el señor ministro de Hacienda para tratar de estos particulares con la comisión de El Fomento, que se encuentra en Madrid. Finalmente, el señor Ugarte dió lectura de un despacho del gobernador civil de Barcelona, en el que dicho funcionario manifiesta haber recibido la visita del señor obispo, doctor Morgades, quien le manifestó que muy pronto publicaría una enciclica el Papa censurando la conducta de todos aquellos sacerdotes y aun prelados, que directa ó indirectamente apoyen el carlismo. Con esto se dió por terminado el consejo. Esta mañana se volvió á reunir el consejo bajo la presidencia de S. M. la reina dando cuenta el Sr. Azcárraga de los acuerdos tomados anoche. Se anuncia la celebración de otro consejo dentro de pocas horas para dedicarse al estudio y examen de los presupuestos de gastos.

Otro discurso del señor Paraíso.

Los Sres. Paraíso y demás individuos del Directorio de la Unión Nacional,

desde Cádiz se dirigieron á Constantina con el fin de visitar al Sr. Sánchez Arjona que se encuentra enfermo en aquella villa de la provincia de Sevilla. Invitado por la Junta directiva del Casino de Labradores, Artesanos y Comerciantes, asistieron anteayer á una reunión, en la que se pronunciaron elocuentes discursos por los Sres. Paraíso y Vera. El señor Paraíso fué saludado con una salva de aplausos al levantarse. Comenzó diciendo que no quiere un ejército compuesto de más generales que soldados, tan indispensables para la defensa de la patria. (Aplausos estrepitosos). Calificó á los alcaldes de los pueblos de recaudadores de contribuciones, y aconsejó que se huyera de votar candidatos encasillados, y que, uniéndose todos, eligieran diputados á personas honradas, dándoles el acta sin consultar previamente. (Largos aplausos). Dice que las economías que pudieran hacerse son 100 millones de pesetas; de ellos 10 en el alto clero. Aunque se dedicaran, dice el Sr. Paraíso, cinco á mejorar al clero de baja condición se economizarían otros cinco. Habló de ser indispensable mejorar la situación de la clase obrera y de la conveniencia de que representen cargos públicos, llevándolos á las Cortes, á las Diputaciones y á los Municipios é instruyéndolos debidamente. Terminó el orador agradeciendo los vivas que se le daban, manifestando que los quería para la pobre España que muere. (Aplausos estrepitosos). Al salir el Sr. Paraíso del casino dió un viva á Constantina, que fué contestado con el mayor entusiasmo.

El Sr. Romero Robledo en la Coruña.

La natural expectación que logró el Sr. Romero Robledo despertar con motivo de su viaje á la Coruña, ha subido de punto con su discurso pronunciado en el certamen organizado por el Colegio Pericial Mercantil de la capital gallega. El Sr. Romero Robledo ha dicho que su viaje á la Coruña era para hacer profesión de fe republicana, y añade: «Indigna que así se haya dudado de la lealtad de mis ideas, cuando he contribuido tanto y tanto á fundar el régimen político actual. Hace luego el parangón entre su recibimiento en Coruña y el de los Reyes y añade: «A mí me reciben los independientes: á los demás los reciben los elementos oficiales. (Aplausos)—Yo soy, dice, un desheredado de la Regencia. El régimen constitucional está muerto en España desde que se estableció el régimen de los dos partidos turnando en el poder, y como yo no he de ponerme la librea para servir á ninguno de los jefes

instituidos por quien no es pueblo, por eso me declaro desheredado de la Regencia. Hace la historia de la catástrofe nacional y dice que la Unión conservadora y los fusionistas son partidos cortesanos. Habla de la última crisis y añade que el general Linares procede como si le hubiera nombrado D. Carlos. Añade que es ferviente católico; pero que desea que la religión no economice sus consuelos á los que más los han menester. Declara que es indispensable emprender una guerra sin piedad contra toda clase de monopolios y operaciones de crédito que solo sirven, dice, para enriquecer á algunos banqueros con nuestros millones. Combate el caciquismo, declarándose partidario de la creación de partidos nacionales, que sean nuevos y capaces de sentir las desdichas de la patria. Se ocupa de la aparición de las partidas carlistas en Cataluña y las atribuye mucha importancia y gravedad.

Hablando anoche el Sr. Romero Robledo en el banquete dado en su obsequio en el café de Méndez Núñez, de la Coruña, ha dicho lo siguiente, que es comentadísimo: «Los verdaderos clericales visten entorchados; aquellos que deberían cuidar de la paz del alma y de la tranquilidad del hogar, apréstanse á combatir, echándose al campo, fusil en mano, para defender materialmente al tan nombrado D. Carlos; da pena pensar el momento en que los partidarios del moro de Venecia, han elegido para coronar sus fechorías de antaño, eligiendo el momento en que la Patria (que para todo buen español debe estar por encima de todo) está más esquilmada y necesita más que nunca el concurso de todos los hombres honrados para su mayor engrandecimiento». Luego dice: «Es necesario buscar otros hombres, otros gobiernos y otros procedimientos. De no hacerse esto, dice, ¡ay de las instituciones! ¡ay de la Patria!» Termina haciendo profesión de fe ardiente en la libertad y en la democracia. El orador fué ovacionado.

De la estancia del Sr. Romero Robledo en la Coruña se deduce que, contra lo que muchos creían, es monárquico, liberal y democrata; partidario de que cesen en el turno del poder los dos partidos, mostrándose refractario á los monopolios y empréstitos.

Noticias.

El contralmirante D. José Ramos Izquierdo juró el cargo de ministro de Marina. Se atribuyen al nuevo ministro propósitos de echar abajo gran parte de la obra del Sr. Silvela en aquel departamento.

—Ánimo, hija mía, que no quedarás sola; yo no te dejaré y Antoñita vuelve el lunes.

—Al oír esta promesa su frente se despeja y dice enseguida:

—Sí, sí, es necesario que parta.

—Aun hoy lo repetía, á pesar de que debo irme mañana.

—Con todo, he notado que su padre ve con inquietud la proximidad de este momento.

—Hoy, cuando me separaba, á las cinco, de Magdalena, su padre me ha seguido y tomándose aparte me dijo:

—Querido Amaury, váis á partir. Ya véis cuán razonable es Magdalena y cómo va restableciéndose cuando no la empeoran las emociones. Procurad dominaros y evitarle las emociones de la partida. Mostráos frío, si es necesario: lo que más temo por ella es la expansión de vuestro amor. Dos veces habéis podido notar los efectos de estas impresiones: la primera cuando le hicisteis vuestra declaración y estuvo á pique de desmayarse; la segunda cuando bailásteis con ella y estuvo á dos dedos de la sepultura. Vuestras palabras, vuestro soplo, vuestro aliento ejercen un influjo fatal sobre esa naturaleza nerviosa y febril. Tratad con todo el delicado miramiento con que trataríais á una flor, y como procuro yo que la circunde una atmósfera tibia, procurad vos que la rodee un amor sereno. Yo bien sé que es difícil esto que os pido para un hombre joven y apasionado como vos; pero reflexionad que lo que os pido es su propia vida, y que si se repitiese por tercera vez la crisis, no podría responder de nada. Por lo demás, en el momento de la partida ya estaré con vosotros.

—Le prometí cuanto quiso. ¿Qué había de hacer? Harto veo que la existencia de esa endeble criatura pende de un hilo, que puede romperse por efecto de cualquiera emoción algo violenta y, á Dios gracias, amo lo bastante á Magdalena para consentir en aparentar que la quiero menos de lo que en realidad la adoro,

—Luego subí á mi aposento para escribiros estas líneas, que continuaré más tarde, pues Magdalena acaba de enviarme un recado, diciéndome que quiere verme y me está esperando.

XXIV

A las diez.

—Regañadme, Antoñita, pero temo haber hecho una insigne locura.

—Encontré á Magdalena sola. Me había llamado para decirme que quería hablarme á solas antes de mi partida. La inocente criatura me pedía una cita, que cualquiera otra me habría negado si me hubiese atrevido á pedirla.

—No sé si me creeréis, Antoñita; pero en verdad os digo que recordando la promesa que había hecho á su padre, procuré al principio renunciar á aquella hora de felicidad por la cual en otra ocasión diera gustoso un año de mi existencia.

—Respondile que mistrees Brown debía haber recibido instrucciones de su padre y no se prestaría seguramente á satisfacer nuestros deseos.

—¿Y qué falta nos hace mistrees Brown?—respondió Magdalena.

—Pensad que solo la separa de vos un tabique, y que en cuanto oiga el menor ruido va á entrar creyendo que os sentís indispuesta y me encontrará á vuestro lado.

—Si viniéseis aquí, no hay duda—respondió Magdalena.

—Pues ¿á dónde queréis que vaya?

—¿No podríais bajar al jardín? Yo iría á encontraros.

—¡Al jardín! ¿Lo habéis pensado bien? ¿Y el relente?

Los rusos han cogido á los chinos más de 80 cañones modernos, 7.000 fusiles, veinte millones de cartuchos y grandes cantidades de pólvora sin humo.

En la segunda quincena del presente mes, se celebrará en Madrid el concurso Nacional de Tiro.

Por Real decreto publicado en la Gaceta se consideran sobreesidas libremente las causas criminales seguidas y en tramitación en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, mientras fueron colonias de España, y cuyas piezas de autos se hubiesen perdido, respecto de aquellos procesados para los que el ministerio fiscal hubiese solicitado en ellas su absolución ó el sobreseimiento de la causa.

Ha dicho un periódico que la partida de Berga se compone de 1.200 hombres y que lleva dos cañones. ¿Será cierto?

Se habla de haber salido de Zaragoza anteayer para el bajo Aragón dos compañías de infantería.

Ayer, en la tumba de Emilio Castelar se observó una verdadera alfombra de flores, llamando la atención el bajo relieve que ha enviado la República Argentina. El único hombre político que ayer se acordó del Sr. Cánovas del Castillo fué el Sr. Sánchez Bustillo que mandó al panteón del ilustre difunto una corona con los colores nacionales.

Los ujieres de ambas cámaras alumbraban ayer los sepulcros de los que fueron presidentes del Senado y del Congreso.

Hablan de París que dicen de Londres, siendo las noticias de origen fidedigno, que se ha reunido allí dinero para el levantamiento carlista.

Diez Tenorios ayer y otros tantos hoy se han representado y se representan en Madrid: tanto Tenorio empalaga.

El día nebuloso y templado. Los comentarios ayer animadísimos. Esta mañana los templos atestado de fieles orando por el alma de prendas queridas.

ÚLTIMA HORA

A las medidas de energía empleadas por el Gobierno, en atención á las presentes circunstancias, se debe el que esta tarde los agentes de la autoridad hayan visitado los domicilios de los señores marqués de Bolaños, Barrio y Mier, Vázquez, Mella y otros significados carlistas de Madrid.

También la policía condujo, en clase de detenidos, al Gobierno civil, á los señores marqueses de Solana y de Villadarias.

A la salida del correo no se habla de otra cosa en todos los círculos políticos y en el salón de conferencias del Congreso.

Se tiene por seguro que el círculo carlista será cerrado de un momento á otro, lo mismo que algún otro centro.

Se ignora si en las casas registradas la policía encontró lo que sin duda buscaba. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

BOCADILLOS

Los cortadores de carnes visitaron al ministro de la Gobernación para entregarle dos exposiciones.

[Vaya una visita agradable!

Solamente al anunciar su visita esos señores, debe ser para embalar: Los señores cortadores de carnes. Al escuchar el ministro este pregón que anuncia la comisión que en visitarle se obstina, se podría hasta el sillón como carne de gallina.

Los carpinteros de Sevilla se han declarado en huelga y después se han constituido en sesión permanente.

¡Pues vaya una huelga!

Como no se dediquen á cambiar la huelga en huelga. Porque de esa sesión no han de sacar astilla.

En Inglaterra se ha constituido una sociedad de señoras, titulada «Liga contra el aburrimiento».

Las socias fundan su iniciativa en las siguientes razones:

Los hombres disponen de gran número de distracciones de todas clases, sin contar sus ocupaciones cotidianas.

Tienen mil sitios donde retirarse, el café, la sala de armas, el casino, etcétera. Pero quién se ocupa de distraer un solo momento á las mujeres, á esas infelices, eternamente sacrificadas?

Las pobrecitas socias ofrecen una prima importante al que presente la más completa lista de distracciones para la mujer.

Si supiera el domicilio de esa Liga encantadora, algún español ganaba la prima de aquellas socias.

Porque ¿qué español no sabe distraer á las señoras y conseguir que ninguna se aburra en tierra española? Lo malo es que no se dicen las señas dónde las socias tienen formado su círculo para hacer lo que propongan los que presenten proyectos á esa clase de reformas. Todo consiste no más en estudiar bien la forma de saber dónde se alberga la Liga de las señoras.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

En el número del viernes último aparecen las siguientes disposiciones:

Circular sobre ajustes de individuos de tropa del primer Batallón expedicionario á Cuba del Regimiento Infantería de Isabel II, para que los individuos pertenecientes al mismo puedan solicitar sus alcances.

Edicto admitiendo el registro de cuarenta pertenencias de mineral de hierro, en término de Beltejar, solicitado por D. Roque Paseual, de Somaén.

Requisitoria citando, llamando y emplazando al soldado del Regimiento Infantería de Constitución Francisco San Bernabé Alborea, natural de Recuerda, para que comparezca ante el juez instructor de dicho cuerpo en el término de treinta días.

Distribución de fondos para el mes de Noviembre, practicada por la contaduría de la Diputación provincial.

Circular de la Delegación de Hacienda sobre el Timbre que han de llevar los registros de viajeros de las casas de huéspedes.

Edictos de las recaudaciones de contribuciones que se expresan, señalando los días en que ha de verificarse la cobranza del cuarto trimestre.

Vacantes. La plaza de médico y cirujano de Alcozar y su anejo Velilla, con la dotación anual de 100 pesetas por beneficencia y 225 fanegas de trigo puro de las familias pudientes.

La de médico-cirujano de Matalebreras, dotada con 50 pesetas anuales por beneficencia, y 1950 pesetas por las familias acomodadas.

La de Médico titular de Yeló con la dotación de cincuenta pesetas anuales y lo que produzcan las iguallas de dicho pueblo y los anejos Conquezueta, Vestosa y Miño de Medina.

Ayer se publicó un extraordinario conteniendo la exposición y real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en España y una real orden circular del ministerio de la Gobernación dando instrucciones á los gobernadores de provincia para que velen por la tranquilidad de la patria y castiguen con todo rigor á los que la perturben.

Á LA SRTA. ROSA S. C. ALVAREZ

SONETO

Bien sé que yo no soy el que de amores puede ni debe hablarte, lo confieso; lo reconozco, sí; mas no por eso dejaré de ensalzar tus resplandores. Luz eres del amor y á sus fulgores, trastornado por mágico embeleso, rindióse un corazón que llevas preso, más... se juzga feliz, no lo deploras. Si mi pluma signiera cuántas cosas te dijera pero á ello me resisto, pues sé que con mis frases amorosas, en lugar de halagarte me malquistó; y solo te diré, que de las rosas eres la más hermosa que yo he visto.

PEDRO M. MORENO Y SANZ.

Esteras de Soria 8 de Noviembre de 1900.

Ecos y noticias.

Suspensión de garantías.—Ayer se publicó un número extraordinario del Boletín oficial suspendiendo, por medio de decreto, las garantías constitucionales en toda España.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la monarquía.

Artículo 2.º Desde la publicación de este Decreto se aplicará la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, sobre lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conoza la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Artículo 3.º El Gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el párrafo segundo del artículo 17 de la Constitución»

La conmemoración de los difuntos.—En este año y debido al tiempo primaveral que se dejó sentir el día 1.º del corriente, fiesta de Todos los Santos, se ha celebrado la visita al Cementerio con numerosa concurrencia de fieles.

La piedra de éstos va en aumento de un año para otro, y así no era extraño ver en el actual un lujo verdaderamente deslumbrador en todas las sepulturas, pues en ellas se veían costosas coronas, muchas flores y multitud de objetos fúnebres dedicados á la memoria de los que ya no existen.

Llegada la noche, el aspecto que presentaba el Cementerio era fantástico por los millares de luces que había encerradas en caprichosos y elegantes faroles distribuidos entre tantas y tantas sepulturas como hay en el extenso Cementerio de esta capital.

Aparte del natural sentimiento que produce en todos la estancia en la mansión de los muertos, hubo en la noche del día 1.º un gran disgusto en casi todo el vecindario, porque éste, desconociendo la orden de nuestra primera autoridad local respecto á la hora á que había de cerrarse el Camposanto, se encontró con que al ir á recoger los objetos fúnebres de que antes hacemos mención, se había cerrado la puerta á las siete de la noche, y de nada sirvieron sus protestas puesto que hasta el día siguiente no pudieron ser recogidos los repetidos objetos.

Afortunadamente, la noche fué hermosa y nada sufrieron aquéllos, pero ¿y si hubiera llovido ó nevado, quién indemnizaría los daños? Creemos que debió avisarse la hora del cierre y en este caso todo el mundo se hubiera apresurado á retirar los adornos de las sepulturas.

Clases nocturnas para obreros.—Ampliamos la noticia que dimos en nuestro número anterior con este mismo epígrafa, sabemos que desde mañana lunes comenzarán dichas clases en el Instituto de segunda enseñanza.

Por ahora se darán las asignaturas siguientes, á cargo de los Profesores y á las horas que se indican.

Gramática castellana.—D. Pedro Bañares. Lunes y jueves, de siete á ocho de la noche.

Aritmética.—D. Manuel García Molina. Martes y viernes, de siete á ocho.

Algebra.—D. Manuel García Molina. Miércoles y sábados, de siete á ocho.

Geometría.—D. Lorenzo Cabrerizo. Lunes y jueves, de ocho á nueve.

Física y mecánica.—D. Primitivo Sotés. Martes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.

Agricultura.—D. Lucas F. Navarro. Lunes y jueves, de siete á ocho.

Fisiología é Higiene.—D. Víctor Casado. Martes y viernes, de siete á ocho.

Dibujo.—D. José Alfonsetti. Miércoles y sábados, de siete á ocho.

Teneduría de libros.—D. Antonio Carrillo. Lunes y jueves, de ocho á nueve.

Geografía comercial.—D. Gregorio Velasco. Martes y viernes, de ocho á nueve.

Francés.—D. Julio Troallouid. Miércoles y sábados, de ocho á nueve.

Literatura.—D. Manuel Sandoval. Lunes y jueves, de ocho á nueve.

Los alumnos podrán matricularse en las enseñanzas que sean más de su agrado, teniendo en cuenta que para hacer la matrícula de Física y mecánica han de haber estudiado las de Aritmética, Algebra y Geometría y que al estudio de ésta ha de preceder el de las dos anteriores.

La matrícula es gratuita y podrá hacerse durante todo el curso en la Secretaría del Instituto.

La inauguración del curso, á cuyo acto hemos sido atentamente invitados, tendrá lugar hoy á las once y media de la mañana, con toda solemnidad, y el discurso inaugural estará á cargo del ilustrado catedrático D. Manuel de Sandoval y Cotoi.

Ha sido nombrado Rector de la Universidad literaria de Zaragoza el actual gobernador de Huesca, Sr. Ripollés.

Con motivo de las ferias de Almazán son muchos los viajeros que salen estos días de nuestra capital con dirección á dicho punto.

Ayer, á las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, contraerán indisolubles lazos matrimoniales los jóvenes de esta capital Sebastián Miguel y Anastasio Nieto.

Deseamos á los nuevos esposos eterna luna de miel, á la vez que les enviamos nuestra enhorabuena.

La Junta directiva de la Sociedad de recreo titulada «La Perla» se ha servido enviarnos una comunicación por la que se nombra á nuestro Director Socio honorario de dicha Sociedad.

Agradecemos muchísimo tan señalada distinción y procuraremos corresponder en cuanto nos sea posible á la delicada atención de que hemos sido objeto.

El baile de inauguración de la repetida Sociedad, que debía de tener lugar en el día de hoy, se ha aplazado hasta el domingo 2 del próximo Diciembre y durará desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

La revista titulada El Urbión, que primeramente se publicó en esta capital y después en Barcelona, fué condenada por el episcopado español y últimamente por Su Santidad, tuvo que cesar en su publicación y ha aparecido después con el título de Cosmopolita, periódico editado también en Barcelona, y éste ha sido también condenado por el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis.

Ahora se dice que con ese ú otro título se publicará en el extranjero.

Teatro.—Anoche se pasaron en escena en el del Casino de Numancia la zarzuela El querer de la Pepa, el juguete cómico Alta mar y el pasillo veraniego Agua azucarillos y aguardiente.

En la noche de hoy se representará De vuelta del vivero, Las olivas y Las zapaitillas.

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación recomendando á las comisiones provinciales que al nombrar á los médicos para las comisiones mixtas de reclutamiento, tengan presentes los servicios prestados por los concurrentes en las provincias de Ultramar.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en los niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales: muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

El neoróplio eléctrico.—El único depilatorio de resultados positivos es la electricidad. Las señoras que no puedan acudir al Consultorio Médico-Quirúrgico internacional, establecido en Madrid, calle del Arenal, núm. 1, deben emplear el Neoróplio eléctrico, sencillo aparato con privilegio de invención por veinte años, que desarrolla una suave corriente eléctrica, que puede emplearse en el tocador, y que extirpa el vello, conservando la tersura de la piel.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia. Banquero, y Expenduría general de lotería en Hamburgo, to cante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CHARADA

Nota prima dos, el Duero tercera.

¿No aciertas el TODO? Hombre ¡bueno fueral!

La solución en el número próximo.

Solución á la anterior.

RE LA MI-DO

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

VENTA

de tres casas, una en la calle Mayor núm. 10; otra en la del Puente, antes llamada San Agustín, con grandes corrales, y otra en la calleja del triquet, frente á la fachada de la cárcel, propiedad de Mariano García.

Estas casas se venden separadas ó juntas al contado ó á plazos, en buenas condiciones. Diríjase á D. Cirilo Z. patero, vecino de esta ciudad.

EDICTO

El Ayuntamiento de mi presidencia, asociado de igual número de señores vocales de la Junta Municipal de esta villa, tiene acordado el arriendo á venta libre de todas las especies de Consumo para el año 1901, debiendo celebrarse dicha subasta el día 10 de Noviembre próximo venidero y hora de las doce de la mañana á la una de la tarde, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, encontrándose también la tarifa aprobada por dicha Corporación.

Agreda 29 Octubre de 1900.—El Alcalde, Emilio Jiménez.—P. A. del Ayuntamiento y Junta municipal, El Secretario, Basilio Ruiz.

1-1 d.

RELOJERIA

DE JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.



Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.—SORIA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA Capital social 20.000.000 rs. vn. 33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principa de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mitu» de incendios de casas en Soria, según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mitu» de Soria, haciéndoles acudir (con el resguardo en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

Sociedad minera «Hijos de Numancia.»

Por acuerdo de la Junta directiva se saca á pública subasta en esta capital el día 15 de Noviembre próximo y hora de las 11 de su mañana, la construcción de un pozo de 30 metros de profundidad y una sección rectangular de 2'50 por 1'50 metros, en el término municipal del Royo y sitio denominado «Razón», bajo el tipo de tres mil pesetas y bases que se consignan en el pliego de condiciones por el que ha de regirse la construcción, el que se halla de manifiesto en el domicilio del presidente de la Sociedad, D. Santiago Ruiz (Collado 27).

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, acompañando el recibo del Tesorero de la sociedad D. Venancio Morales, de haber depositado el 1 por 100 del tipo de subasta.

2-2d.

SE VENDEN

las herramientas de taller de carpentería, cuatro pares de ruedas engranadas y demás materiales; para tratar, calle de San Lorenzo, número 14. 3-3p.

SE VENDE

una bomba nueva, para sacar agua, aspirante é impelente, con tubería completa; puede verse y tratarse, Plaza de la Lefía, número 12. 5-8d



RELOJERIA DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina á la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

ANUNCIO

En la fábrica de harinas «Flor de Numancia» se compran trigo á precios corrientes, todos los días de la semana, siendo buena la clase.

Á LAS SEÑORAS

La sombrerería de Hilario Blasco, Collado 70,

participa á su antigua y numerosa clientela, que con inteligente modista de Madrid, presentará esta temporada bonitos modelos de sombreros y se dedicará esta casa á la confección y composición de los mi mos, admitiendo cuantos encargos se le confíen en Tocas, Sombreros y Bébés para niños. GUSTO, ELEGANCIA Y ECONOMIA 5-5 d.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—más de cuarenta años de experiencia me ha demostrado que lo dan peso ó ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págines, agregados para las letras de cambio, monogramas, miembros en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros é cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

CUADRO SINÓPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una traducción del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 25 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamiento, y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbra que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

-SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipuzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

COGNAC

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.



DEPOSITO GENERAL
Su Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo a la ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social: 4.000.000 de pesetas. Domicilio social: PAMPLONA

La ley de accidentes del trabajo, publicada en 30 de Enero del año actual, impone graves responsabilidades a los patronos en cuantos accidentes ocurran a sus obreros en el ejercicio del trabajo que se les destine o con ocasion de él.

En un paso dado en el camino de las reformas sociales y fúndase en un principio de justicia, que el obrero lesionado o muerto por un accidente del trabajo no quede abandonado ni deje desamparada a su familia.

La Vasco-Navarra, Sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas, cuyas acciones han sido cubiertas en las tres provincias Vascaas y Navarra proporcionalmente, mediante una modesta prima que deberán pagar los patronos, toma a su cargo todas las responsabilidades que impone la ley de 30 de Enero y garantiza en cada caso las indemnizaciones correspondientes, sustituyéndose al efecto en la personalidad de aquéllos.

Para detalles dirigirse al Delegado general de esta región

DON FRANCISCO GONZÁLEZ

Plaza de la Leña, núm. 12.—SORIA.

4-12 d.

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300.000
- 1 Premio a M. 200.000
- 1 Premio a M. 100.000
- 1 Premio a M. 75.000
- 2 Premios a M. 70.000
- 1 Premio a M. 65.000
- 1 Premio a M. 60.000
- 1 Premio a M. 55.000
- 2 Premios a M. 50.000
- 1 Premio a M. 40.000
- 1 Premio a M. 30.000
- 1 Premio a M. 20.000
- 16 Premios a M. 10.000
- 56 Premios a M. 5.000
- 102 Premios a M. 3.000
- 156 Premios a M. 2.000
- 4 Premios a M. 1.500
- 612 Premios a M. 1.000
- 1.030 Premios a M. 300
- 36.053 Premios a M. 169

20.968 Premios a M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

20 de Noviembre de 1900.

Valentín y Cia.

HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era por el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, diftérica, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1, F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniando, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 60 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era, preciso "curar la hernia" y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua, que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así el actuar sobre el campo de la "hernia" da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el canal dilatado, por donde escapaban las masas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patentes de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DERTIACIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución. FÓSFATO DE CAL. Estas pastillas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO. 15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 51, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impenetencia, debilidad general, postración, nervios, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, THES 50 Recomendaciones Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

Aritmética y Sistema métrico bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN. Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria. Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.